

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

DECRETO DE ALCALDÍA APROBANDO LA CONVOCATORIA Y LAS BASES PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE PERSONAL DE LIMPIEZA PARA EDIFICIOS MUNICIPALES DE HINOJOS DURANTE UN MES.

Considerando que este Ayuntamiento tiene interés en colaborar con la Calidad, la Seriedad y el Compromiso en el servicio de limpieza de los edificios municipales de Hinojos.

Considerando que se precisa convocar una bolsa para la contratación mediante concurso en régimen de personal laboral temporal a jornada completa de:

-Personal de limpieza.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada, y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar las bases reguladoras de la convocatoria de selección para la contratación de personal de limpieza en los términos en que figuran en el expediente.

SEGUNDO. Publicar el texto íntegro de las bases reguladoras en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma Alcalde-Presidente Miguel Ángel Curiel Reinoso, en Hinojos, a fecha de firma electrónica; de lo que, como Secretaria-Interventora, doy fe.

Ante mí,
La Secretaria-Interventora,

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: María Martínez Villamor

Fdo.: Miguel Ángel Curiel Reinoso.

